

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 30

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-1716 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 21, de 2 de febrero de 2015, de instrucciones para los procedimientos de adscripción y admisión de alumnos para cursar Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Centros sostenidos con Fondos Públicos para el curso escolar 2015/16.*

Advertido error en las instrucciones para los procedimientos de adscripción y admisión de alumnos para cursar Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Centros sostenidos con Fondos Públicos para el curso escolar 2015/16, publicadas en el BOC nº 21, de 2 de febrero de 2015.

En el Anexo II. Criterios de valoración de solicitudes,

Donde dice:

La fórmula para determinar la renta es la siguiente:

Casilla 450 + casilla 452 - casilla 454 + casilla 457 - casilla 459 + casilla 460.

Debe decir:

La fórmula para determinar la renta es la siguiente:

Casilla 361 + casilla 363 - casilla 365 + casilla 368 - casilla 370 + casilla 371.

Santander, 6 de febrero de 2015.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2015/1716

CVE-2015-1716